

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
23 de agosto del 2018.

**AGG-375-2018**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

Por medio de la presente comunicación, tenemos a bien informarles la declaratoria desierto del proceso de **COMPARACION DE PRECIOS EDN-CP-36-2018, PROYECTO LLAVE EN MANO – REHABILITACION DE REDES LAS MATAS DE SANTA CRUZ, ETAPA 1 Y 2, SECTOR MAO. PRIMERA CONVOCATORIA**, por los motivos que se detalla a continuación: no cumplieron técnicamente y el precio ofertado excede el valor referencial.

Por lo antes expuesto, en mi calidad de Administrador Gerente General de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, declaro desierto el proceso de **COMPRA COMPARACION DE PRECIOS EDN-CP-36-2018”, PROYECTO LLAVE EN MANO – REHABILITACION DE REDES LAS MATAS DE SANTA CRUZ, ETAPA 1 Y 2, SECTOR MAO. PRIMERA CONVOCATORIA**, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06.

En ese sentido, Edenorte Dominicana, S.A., procederá a realizar un nuevo procedimiento de selección, el cual se informará por los medios de comunicación pertinentes.

  
**Julio César Correa**  
Administrador Gerente General,  
Edenorte Dominicana, S.A.

